

PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2021
OPD CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN JALISCO

INGRESOS 2021	Aprobado Anual	PrM I Anual
SUBSIDIO ORDINARIO	\$ 120,000,000.00	\$ 120,000,000.00
INGRESOS PROPIOS	\$ 27,138,549.37	\$ 27,138,549.37
PATROCINIOS	\$ 36,187,226.92	\$ 36,187,226.92
PRODUCTOS	\$ 71,300.00	\$ 71,300.00
TOTAL INGRESOS	\$ 183,397,076.29	\$ 183,397,076.29

EGRESOS 2021				
Partida	Descripción	Apr-Anual	Pr-M I Anual	Aumento/Dismin (-)
1000	SERVICIOS PERSONALES			
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 64,410,966.69	\$ 64,410,966.69	\$ -
1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 42,024.00	\$ 42,024.00	\$ -
1311	QUINQUENIO	\$ 8,785,700.91	\$ 8,785,700.91	\$ -
1321	PRIMA VACACIONAL	\$ 2,629,515.19	\$ 2,629,515.19	\$ -
1322	AGUINALDO	\$ 8,765,050.64	\$ 8,765,050.64	\$ -
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ 262,650.00	\$ 262,650.00	\$ -
1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 3,593,106.45	\$ 3,593,106.45	\$ -
1420	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	\$ 1,893,250.94	\$ 1,893,250.94	\$ -
1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	\$ 11,043,963.80	\$ 11,043,963.80	\$ -
1440	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$ 595,164.90	\$ 595,164.90	\$ -
1520	INDEMNIZACIONES	\$ 961,559.41	\$ 961,559.41	\$ -
1541	AYUDA PARA DESPENSA	\$ 10,968,036.00	\$ 10,968,036.00	\$ -
1542	AYUDA PARA TRANSPORTE	\$ 2,739,648.00	\$ 2,739,648.00	\$ -
1543	AYUDA PARA GASTOS FUNERARIOS	\$ 214,322.40	\$ 214,322.40	\$ -
1544	RECONOCIMIENTO DIAS ESPECIALES	\$ 188,100.00	\$ 188,100.00	\$ -
1545	RECONOCIMIENTO DE TRABAJADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE	\$ 2,558,552.88	\$ 2,558,552.88	\$ -
1546	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES	\$ 214,240.00	\$ 214,240.00	\$ -
1547	GUARDERIAS DIF	\$ 64,443.19	\$ 64,443.19	\$ -
1549	DIAS ECONOMICOS	\$ 615,080.77	\$ 615,080.77	\$ -
15410	GASTOS POR ACCIDENTES DE TRABAJO APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	\$ 38,851.99	\$ 38,851.99	\$ -
1591	REEMBOLSO I.S.P.T. DE AGUINALDO A EMPLEADOS	\$ 1,637,336.25	\$ 1,637,336.25	\$ -
1711	PREMIO DE PUNTUALIDAD	\$ 1,413,118.28	\$ 1,413,118.28	\$ -
1712	INCENTIVO AL DESEMPEÑO	\$ 282,443.68	\$ 282,443.68	\$ -
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
2110	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 1,083,276.75	\$ 974,949.08	-\$ 108,327.68
2120	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	\$ 29,597.40	\$ 29,597.40	\$ -
2140	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	\$ 203,920.78	\$ 183,528.70	-\$ 20,392.08
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	\$ 936,085.37	\$ 842,476.83	-\$ 93,608.54
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 1,678,816.35	\$ 1,511,518.40	-\$ 167,297.95
2170	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	\$ 85,720.73	\$ 77,148.66	-\$ 8,572.07
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	\$ 59,665.76	\$ 59,665.76	\$ -
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 1,051,493.31	\$ 946,343.98	-\$ 105,149.33
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 8,579.00	\$ 8,579.00	\$ -
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	\$ 6,420.00	\$ 6,420.00	\$ -
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 62,784.82	\$ 62,784.82	\$ -
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ -
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	\$ -
2460	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 755,596.92	\$ 680,037.23	-\$ 75,559.69
2470	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$ 116,598.19	\$ 116,598.19	\$ -
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 68,713.36	\$ 68,713.36	\$ -
2490	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$ 1,193,589.55	\$ 1,074,230.60	-\$ 119,358.96
2510	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	\$ 161.47	\$ 161.47	\$ -
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	\$ 1,657.18	\$ 1,657.18	\$ -

4/12/21

maezp

Handwritten signatures and marks on the right margin.

2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 114,492.45	\$ 114,492.45	\$ -
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ 394,833.76	\$ 394,833.76	\$ -
2560	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	\$ 177,204.55	\$ 159,484.09	-\$ 17,720.46
2590	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 52,337.40	\$ 52,337.40	\$ -
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,344,530.02	\$ 1,344,530.02	\$ -
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 2,553,895.09	\$ 2,298,505.58	-\$ 255,389.51
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$ 160,576.61	\$ 145,576.61	-\$ 15,000.00
2730	ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 3,083,818.99	\$ 2,775,437.09	-\$ 308,381.90
2740	PRODUCTOS TEXTILES	\$ 22,072.62	\$ 22,072.62	\$ -
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00	\$ -
2910	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 144,946.65	\$ 144,946.65	\$ -
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 200,872.48	\$ 200,872.48	\$ -
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 5,155.20	\$ 5,155.20	\$ -
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 51,758.12	\$ 51,758.12	\$ -
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 85,668.33	\$ 85,668.33	\$ -
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 262,397.16	\$ 262,397.16	\$ -
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$ 104,466.19	\$ 104,466.19	\$ -
3000	SERVICIOS GENERALES			
3110	ENERGIA ELECTRICA	\$ 5,500,020.00	\$ 4,950,020.00	-\$ 550,000.00
3120	GAS	\$ 5,543.87	\$ 5,543.87	\$ -
3130	AGUA	\$ 990,000.00	\$ 891,000.00	-\$ 99,000.00
3140	TELEFONIA TRADICIONAL	\$ 163,366.67	\$ 163,366.67	\$ -
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	\$ 291,505.86	\$ 291,505.86	\$ -
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	\$ 6,960.00	\$ 31,465.50	\$ 24,505.50
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 1,043,028.26	\$ 938,725.43	-\$ 104,302.83
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 213,452.56	\$ 192,107.30	-\$ 21,345.26
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 13,920.00	\$ 13,920.00	\$ -
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 258,084.83	\$ 258,084.83	\$ -
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 945,316.05	\$ 850,784.45	-\$ 94,531.61
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	\$ 145,000.00	\$ 145,000.00	\$ -
3330	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 419,200.00	\$ 419,200.00	\$ -
3340	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$ 77,500.00	\$ 77,500.00	\$ -
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	\$ 48,000.00	\$ 48,000.00	\$ -
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ 5,536,320.00	\$ 5,536,320.00	\$ -
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	\$ 5,204,979.25	\$ 4,684,481.32	-\$ 520,497.93
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ -
3430	SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$ 145,198.86	\$ 145,198.86	\$ -
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$ 24,999.99	\$ 24,999.99	\$ -
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 230,000.00	\$ 230,000.00	\$ -
3470	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 10,928.89	\$ 10,928.89	\$ -
3510	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 9,993,719.98	\$ 13,193,719.98	\$ 3,200,000.00
3520	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 95,000.00	\$ 95,000.00	\$ -
3530	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	\$ 16,694.72	\$ 16,694.72	\$ -
3550	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 266,658.80	\$ 266,658.80	\$ -
3570	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$ 201,232.03	\$ 201,232.03	\$ -
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$ 14,500.00	\$ 57,371.28	\$ 42,871.28

m...
...
...

✓
*
✓
f
90
✓
70
✓
✓
✓

3590	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$ 31,636.36	\$ 46,636.36	\$ 15,000.00	*
3610	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 302,379.41	\$ 302,379.41	\$ -	
3620	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$ 28,584.31	\$ 28,584.31	\$ -	
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$ 58,000.00	\$ 58,000.00	\$ -	
3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$ 164,860.67	\$ 164,860.67	\$ -	
3660	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	\$ 29,000.00	\$ 29,000.00	\$ -	
3710	PASAJES AEREOS	\$ 89,485.71	\$ 80,537.14	-\$ 8,948.57	✓
3720	PASAJES TERRESTRES	\$ 21,653.33	\$ 21,653.33		
3750	VIATICOS EN EL PAIS	\$ 89,320.00	\$ 80,388.00	-\$ 8,932.00	
3760	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	\$ 129,999.99	\$ 117,000.00	-\$ 12,999.99	✓
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS	\$ 160,944.82	\$ 144,850.34	-\$ 16,094.48	✓
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ 37,285.71	\$ 33,557.14	-\$ 3,728.57	✓
3810	GASTOS DE CEREMONIAL	\$ 85,761.89	\$ 77,185.70	-\$ 8,576.19	✓
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 15,000.00	\$ 17,402.00	\$ 2,402.00	X
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$ 2,000,000.00	\$ 1,800,000.00	-\$ 200,000.00	✓
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 98,600.00	\$ 98,600.00	\$ -	
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$ 504,500.00	\$ 504,500.00	\$ -	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 3,410,024.25	\$ 3,410,024.25	\$ -	
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	\$ 20,300.00	\$ 20,300.00	\$ -	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ 172,297.27	\$ 155,067.54	-\$ 17,229.73	✓
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 404,787.56	\$ 364,308.80	-\$ 40,478.76	✓
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$ 226,643.04	\$ 203,978.74	-\$ 22,664.30	✓
5220	APARATOS DEPORTIVOS	\$ 21,150.14	\$ 21,150.14	\$ -	
5230	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 16,820.00	\$ 16,820.00	\$ -	
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 23,200.00	\$ 23,200.00	\$ -	
5310	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 1,191,791.56	\$ 1,072,612.41	-\$ 119,179.15	✓
5410	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$ 900,000.00	\$ 810,000.00	-\$ 90,000.00	✓
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 58,400.00	\$ 58,400.00	\$ -	
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$ 107,680.00	\$ 96,912.00	-\$ 10,768.00	✓
5660	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	\$ 106,926.11	\$ 96,233.50	-\$ 10,692.61	✓
5670	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	\$ 300,506.58	\$ 270,455.92	-\$ 30,050.66	✓
5930	MARCAS	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	
5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	
	TOTAL	\$ 183,397,076.29	\$ 183,397,076.29	\$ -	

man

9014

11

7

ES
Aranda

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL 15 DE JUNIO DE 2021.

En la sala de juntas de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, del Centro Integral de Servicios de Zapopan (CISZ), ubicado en Boulevard Panamericano, número 300, 2do piso, Fraccionamiento Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:09 doce horas con nueve minutos del día martes 15 quince de junio de 2021 dos mil veintiuno, se celebró una sesión ordinaria de la Junta de Gobierno correspondiente al mes de junio de 2021 dos mil veintiuno, convocada por la **Presidenta de la Junta de Gobierno** del OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco la Licenciada Paulina del Carmen Torres Padilla quien fue designada por el Licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro, quien de conformidad con el artículo 11 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, fungió en ausencia y gozó de todos los derechos y obligaciones establecidas en el Reglamento citado como su representante y en la que actuó como **Secretario Técnico de la Junta de Gobierno** el C. Gustavo Santoscoy Arriaga, Director General del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Al inicio de la Sesión, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** solicitó en primer término al Secretario pasara lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos **PAULINA DEL CARMEN TORRES PADILLA**, **C. FROYLAN ÁNGEL HERNÁNDEZ OCHOA** en representación de la Regidora **MARÍA ORNELAS OROZCO**, **C. JORGE URDAPILLETA NÚÑEZ** en representación del Regidor **JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO**, la Licenciada **ELISA GUILLERMINA ARÉVALO PÉREZ** en representación del Regidor **ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA**, **SANDRA VIZCAÍNO MEZA** Coordinación General de Construcción de Comunidad, el Licenciado **OSCAR SALAZAR NAVARRO** en representación de la LCP **ADRIANA ROMO LÓPEZ**, Tesorería Municipal, la Licenciado **JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ** en representación del Mtro. **MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO** Contraloría Ciudadana, Licenciada **CONSUELO RANGEL LAVENANT** en representación del Doctor **SALVADOR GARCÍA UVENCE**, Director del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, el Licenciado **MIGUEL ESCALANTE VÁZQUEZ** en representación la MTRA. **DIANA BERENICE VARGAS SALOMÓN**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, la Mtra. **EMMA EUGENIA SOLÓRZANO CARRILLO** en representación del Mtro. **JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES** Secretario de Educación del Estado de Jalisco y el LCP. **JORGE ARROYO VALADEZ** Contraloría Interna del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; ausencias de la Regidora **ARY BETZABE AMARAL RODRÍGUEZ**, del Mtro. **FERNANDO ORTEGA RAMOS**, Director General del CODE Jalisco y del C. **JOSÉ DE JESÚS CASTILLO CASTILLO** Deportista Destacado.

Asimismo, se hace constar que se cuenta con la presencia del **Licenciado Jorge Sandoval González** Unidad de Enlace con OPD'S, quien tiene derecho a voz únicamente.



Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the bottom right.

Acto seguido, el **Secretario Técnico de la Junta de Gobierno** comunicó a la Presidenta la existencia de Quórum para sesionar.

Estando presentes la **Presidenta de la Junta de Gobierno** y demás asistentes que con ella formaron la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se declaró la existencia de Quórum, abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día martes 15 quince de junio de 2021 dos mil veintiuno, siendo las 12:09 doce horas con nueve minutos, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Acto seguido, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** solicitó al Secretario Técnico diera lectura al Orden del Día.

El **Secretario Técnico de la Junta de Gobierno**, dio lectura al Orden del Día en los siguientes términos

“ O R D E N D E L D Í A :

- I. Declaratoria de Quórum y declaratoria de la legal instalación de la sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 15 de junio de 2021.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del 27 de mayo de 2021.
- IV. Presentación de estados financieros correspondientes al mes de mayo del año 2021 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos.
- V. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del incremento salarial a los trabajadores del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, hasta el nivel de Coordinador General A.
- VI. Discusión y en su caso aprobación de la propuesta del tabulador salarial para los trabajadores de base del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos de la actualización del Contrato Colectivo de Trabajo.
- VII. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la primera modificación al presupuesto de egresos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para el ejercicio presupuestal 2021.



VIII. Asuntos varios.

IX. Formal clausura de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sometido que fue el Orden del Día a consideración de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó « APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ».

CONCLUIDA LA VOTACIÓN, LA Presidenta de la Junta de Gobierno COMUNICÓ:
« APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ».

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2021.

A efecto de desahogar el **PRIMER** punto del Orden del Día, la **Presidenta de la Junta de Gobierno**, constató la existencia de Quórum legal para tener instalada la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, sesionar válidamente y tomar acuerdos.

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A efecto de desahogar el **SEGUNDO** punto del Orden del Día relativo a la lectura y en su caso aprobación del Orden del Día, la **Presidenta de la Junta de Gobierno**, constató la aprobación.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: « APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ».

III. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 27 DE MAYO DE 2021.

A efecto de desahogar el **TERCER** punto del Orden del Día, relativo a la Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 27 de mayo de 2021.

La Presidenta de la Junta de Gobierno, manifestó: « Someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 27 de mayo de 2021, en virtud de haber sido circulada con antelación, solicita en votación económica ».

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: « APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS ».

La Presidenta de la Junta de Gobierno, manifestó: « Someto a su consideración el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 27 de mayo de 2021, solicita en votación económica ».

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: « APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS ».

IV. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DEL AÑO 2021 DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

A efecto de desahogar el CUARTO punto del Orden del Día, relativo a la presentación de Estados Financieros correspondiente al mes de mayo del año 2021 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos.

V. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INCREMENTO SALARIAL A LOS TRABAJADORES DEL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, HASTA EL NIVEL DE COORDINADOR GENERAL A.

A efecto de desahogar el QUINTO punto del Orden del Día, relativo a la Propuesta, discusión y en su caso aprobación del incremento salarial a los trabajadores del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, hasta el nivel de Coordinador General A.

La Presidenta de la Junta de Gobierno, concede el uso de la voz a la Licenciada Mariana Miranda Franco Encargada de Despacho del Departamento de Recursos Humanos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, quien manifestó: « En la primera parte se manifiesta el incremento al dos por ciento directo a sueldo solo a sueldo sin prestaciones, en la proyección que se les pasó, se refleja que lo que se autorizó en el presupuesto en el capítulo mil alcanza y no rebasa, para dar el aumento del dos por ciento que eran ciento veinticuatro millones cinco mil setecientos cuatro punto cuarenta, y al aplicar el dos por ciento directo a sueldo ciento veintitrés millones ochocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos setenta punto quince, hasta el nivel de Coordinador de área A ».

(Se le da la bienvenida a la Maestra Sandra Graciela Vizcaíno Meza quien se acaba de incorporar a la presente Junta)

El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, manifestó « Cabe mencionar que es el incremento de acuerdo a la ley y se hará retroactivo al primero de enero del año dos mil veintiuno ».

La Presidenta de la Junta de Gobierno, manifestó: « Ahora someto a su consideración la aprobación del incremento salarial a los trabajadores del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, hasta el nivel de Coordinador General A, en los términos expuestos, con el retroactivo al primero de enero de dos mil veintiuno, solicito en votación económica ».

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: « APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ».

El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, manifestó « Quiero hacer de conocimiento que el día catorce de junio del dos mil veintiuno a las nueve horas se recibió una solicitud de emplazamiento a huelga número 2461/2021/11-H, en donde se reclama a este Organismo revisión del contrato colectivo de trabajo para el tema de incrementos salariales, le concedo el uso de la voz al Licenciado Carlos Ernesto Reyes García para que explique un poco más el tema ».

La Presidenta de la Junta de Gobierno, concede el uso de la voz al Licenciado Carlos Ernesto Reyes García, quien manifestó: « Buenas tardes, comentarles que el catorce de junio del año en curso se recibe el emplazamiento a huelga, la autoridad laboral nos está citado el día de mañana a las diez de la mañana para tener pláticas con el sindicato titular del contrato colectivo para evitar el estallamiento de huelga, básicamente lo que están pidiendo es el incremento salarial y necesitamos poner a consideración de esta Junta de Gobierno, que autoricen a los apoderados para comparecer mañana y llevar a cabo pláticas conciliatorias y en su caso realizar convenio con el sindicato y con esto evitar el estallamiento de la huelga ».

La Presidenta de la Junta de Gobierno, manifestó: « Ahora solicito a los integrantes de esta Junta de gobierno la autorización para que uno de los apoderados del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para que celebre convenio con el Sindicato titular del contrato colectivo, solicito en votación económica levantando la mano manifiesten si están a favor ».

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: « APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ».

VI. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL TABULADOR SALARIAL PARA LOS TRABAJADORES DE BASE DEL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA EFECTOS DE ACTUALIZACIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

A efecto de desahogar el SEXTO punto del Orden del Día, relativo a discusión y en su caso aprobación de la propuesta del tabulador salarial para los trabajadores de base del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos de la actualización del Contrato Colectivo de Trabajo.

La Presidenta de la Junta de Gobierno, concede el uso de la voz a la Licenciada Mariana Miranda Franco Encargada de Despacho del Departamento de Recursos Humanos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, quien manifestó: « Aquí en la pantalla se muestra lo que es tabulador salarial por puesto, por salario diario y por salario mensual de cada uno de los puestos que se tienen en el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, igual al dos por ciento de incremento hasta estos niveles son los que están en base, viene desde el Auxiliar Administrativo en todas sus categorías, Auxiliares Operativos del uno al nuevo, los Encargados de Área B hasta el siete, Electricista, Guardavidas, los Instructores del uno al once, Jefe de Servicios Médicos, el Mecánico, los Paramédico, Secretarias Ejecutivas y los trabajos especiales, que son los de conservación de espacios deportivos A y B que son de fines de semana ».

La Presidenta de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Ingeniero Jorge Urdapilleta Núñez, quien manifestó: « Déjeme ver si estoy entendiendo, el día de mañana están convocados para establecer la negociación, en estos momentos piden que se tenga una base para llevarla a la negociación y si fuese algo diferente ¿qué pasaría? »

La Presidenta de la Junta de Gobierno, manifestó: « Se les haría de conocimiento a esta Junta de Gobierno ».

La Presidenta de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Ingeniero Jorge Urdapilleta Núñez, quien manifestó: « Tengo impresión de que se le dé la facultad, una negociación contractual, cuando hay buen ambiente no hay problema, lo pongo a consideración, es simplemente dar el respaldo a quien vaya a negocia, solamente es mi opinión ».

La Presidenta de la Junta de Gobierno, manifestó: « De ser necesario se convocaría a una sesión extraordinaria para darle la legalidad correspondiente ».



La **Presidenta de la Junta de Gobierno**, manifestó: « Ahora someto a su consideración la aprobación del tabulador salarial para los trabajadores de base del O.P.D Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos de la actualización del Contrato Colectivo de Trabajo, solicito en votación económica, levantando la mano manifiesten si están a favor de dicho tabulador ».

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: « APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ».

VII. LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

A efecto de desahogar el **SÉPTIMO** punto del Orden del Día, relativo a la Lectura, discusión y en su caso aprobación de la primera modificación al presupuesto de egresos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para el ejercicio presupuestal 2021.

La **Presidenta de la Junta de Gobierno**, concede el uso de la voz al **Licenciado Javier Oropeza González**, manifestó: « es lo que operativamente necesitamos, como puede observar son básicamente por cuestiones operativas, nada extraordinario, tienen alguna duda con gusto se los podemos aclarar ».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno**, manifestó: « Ahora someto a su consideración la aprobación de la primera modificación al presupuesto de egresos del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para el ejercicio presupuestal 2021, solicito en votación económica, levantando la mano manifiesten si están a favor de dicha modificación presupuestal ».

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMUNICÓ: « APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ».

VIII. ASUNTOS VARIOS.

A efecto de desahogar el **OCTAVO** punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Varios, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** consultó a los presentes si era su deseo tratar algún asunto distinto a los planteados en el Orden del Día de esta Sesión.

La Presidenta de la Junta de Gobierno, concede el uso de la voz al Licenciado Jorge Urdapilleta Núñez, quien manifestó: « La aprobación que se dio para que vayan los representantes ante la Junta no tendrán que expresarse los nombres en esta Junta de Gobierno o si ellos ya tienen su nombramiento cuyas facultades están estipuladas ».

El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, manifestó: « Si me comenta la Licenciada María Concepción Iñiguez Polanco que ya se cuenta con el Poder correspondiente, mismo que fue autorizado por esta Junta de Gobierno ».

La Presidenta de la Junta de Gobierno, concede el uso de la voz al Licenciado Juan Carlos Razo Martínez, quien manifestó: « Una duda, el tabulador que se aprobó es la negociación que puede llegar la representación jurídica por parte del O.P.D. o podría sufrir modificación ».

El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, manifestó: « Se asistirá a la reunión para ver las pretensiones del Sindicato y de ahí poder hacer la junta de Gobierno y que se autorice el sí de las negociaciones, en caso de que se rebase se solicitará otra junta ».

La Presidenta de la Junta de Gobierno, concede el uso de la voz al Licenciado Jorge Arroyo Valadez, quien manifestó: «El tabulador viene con el incremento que se autorizó si hubiera necesidad de modificación con el convenio que se realice se tendría que volver a firmar el actualizado ».

La Presidenta de la Junta de Gobierno, concede el uso de la voz al Licenciado Carlos Ernesto Reyes García, quien manifestó: « La finalidad es evitar el estallamiento de la huelga y llegar a un acuerdo con el Sindicato ».

El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, manifestó: « El informe de actividades se les enviará de manera digital, tal como los meses anteriores ».




[Handwritten signatures and initials on the right margin]

**IX. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.**

A efecto de cumplimentar el último punto del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, la **Presidenta de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan**, dio por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 12:27 doce horas con veintisiete minutos, del día martes 15 quince de junio de 2021 dos mil veintiuno, agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



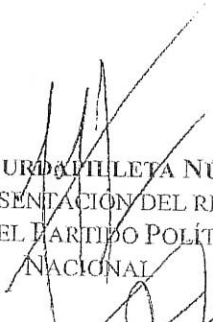
PAULINA DEL CARMEN TORRES PAILLA
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO




GUSTAVO SANTOSCOY ARRIAGA
DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO

FROYLAN ÁNGEL HERNÁNDEZ OCHOA
EN REPRESENTACIÓN DE LA REGIDORA DE LA
COMISIÓN EDILICIA Y PERMANENTE DE
JUVENTUD Y DEPORTES

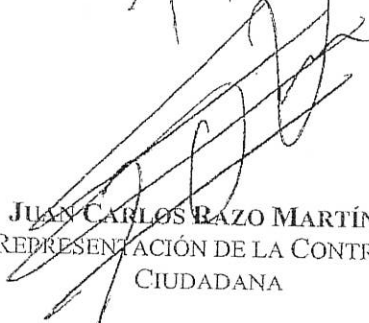
ARY BETZABE ALMARAL RODRÍGUEZ
REGIDORA DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA
AUSENTE



JORGE URDUÑA NUÑEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR
INTEGRANTE DEL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN
NACIONAL



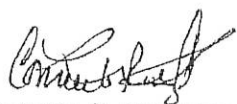
ELISA GUILLERMINA ARÉVALO PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR ABEL
OCTAVIO SALGADO PEÑA



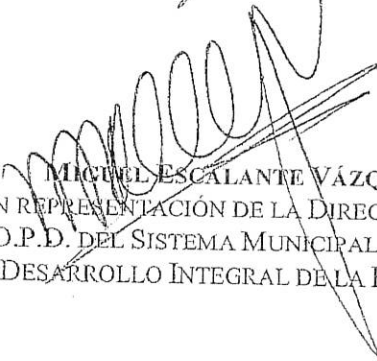
JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA
CIUDADANA



OSCAR SALAZAR NAVARRO
EN REPRESENTACIÓN DE LA TESORERÍA
MUNICIPAL



CONSUELO RANGEL LAVENANT
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DEL
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO
DE ZAPOPAN



MICHEL ESCALANTE VÁZQUEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL
O.P.D. DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

FERNANDO ORTEGA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL
PARA EL FOMENTO DEPORTIVO (CODE)

AUSENTE

EMMA EUGENIA SOLÓRZANO CARRILLO
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO



SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA
COORDINADORA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN
DE COMUNIDAD

JORGE ARROYO VALADEZ
CONTRALOR INTERNO DEL CONSEJO
MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN,
JALISCO

JOSÉ DE JESÚS CASTILLO CASTILLO
DEPORTISTA DESTACADO

AUSENTE

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, celebrada el martes 15 quince de junio de 2021 dos mil veintiuno.

